



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2021 aprobó el siguiente dictamen:

Modificar el acuerdo aprobado en la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de 5 de noviembre de 2020, modificando el puesto incorporado a la relación de puestos de trabajo reservados a personal eventual con la denominación «Adjunto a jefe de Gabinete de Alcaldía» por la denominación «Adjunto al director del Gabinete de Alcaldía».

En Burgos, a 9 de junio de 2021.

La concejala delegada de personal,
Nuria Barrio Marina